

Santa Cruz de la Palma-Los Llanos (Tenerife).
 Valverde (Tenerife).
 Aviles números 1 y 2-Gozón (Oviedo).
 Callosa de Ensarriá-Altea-Villajoyosa (Alicante).
 Monávar-Elda-Villena (Alicante).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara desierto el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 22 de enero del corriente año, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, pertenecientes a la Rama de Tribunales, de las plazas siguientes:

	Plazas
Audiencia Territorial de Barcelona	3
Audiencia Provincial de Huelva	1
Audiencia Provincial de Huesca	1
Audiencia Territorial de La Coruña	2
Audiencia Territorial de Oviedo	3
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	1
Audiencia Provincial de Pontevedra	1

y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones, no se ha elevado ninguna solicitud para las repetidas vacantes,

Esta Dirección General acuerda declararlas desiertas, las que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Habilitado de Clases Pasivas de esta provincia.

De conformidad con lo acordado por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas con fecha 21 de enero de 1966, se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Habilitado de Clases Pasivas de esta provincia, con arreglo a lo determinado en el Decreto de 12 de diciembre de 1958, entre aquellas personas que reúnan las condiciones exigidas en dicho Decreto y con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Los concursantes habrán de probar documentalmente que reúnen los requisitos siguientes:

- Ser español, de uno u otro sexo, mayores de edad y tener, en caso de que se requiera, autorización marital bastante.
- Acreditar buena conducta y carecer de antecedentes penales.
- Haber sido aprobado en el examen de aptitud para el ejercicio del cargo de Habilitado de Clases Pasivas.
- Estar inscrito como Habilitado en el Colegio correspondiente
- No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establece el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Segunda.—Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en Valencia, extendidas de puño y letra del

interesado y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán en el Registro General de esta Delegación, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos justificativos de los requisitos señalados en los apartados a), b), c) y d) de la base anterior y de una declaración jurada suscrita por el interesado de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el apartado e) de la misma base. Igualmente presentarán los solicitantes, con su instancia, los documentos que acrediten las preferencias que aleguen de las señaladas en el artículo 11 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 y, en su caso, la justificación que determine su inclusión en alguno de los grupos que establece la Ley de 17 de julio de 1947 o disposiciones que la sustituyan y complementen.

Tercera.—La resolución de este concurso se llevará a cabo en la forma determinada en los artículos 10 al 15 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Valencia, 27 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda, Remigio Nebot Aparici.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Palencia por la que se hace pública la relación de doce plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Aprobada con fecha 4 del actual por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de doce plazas vacantes de Camineros, y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fué autorizada por Orden del expresado Centro directivo de 28 de julio de 1965, se hace pública a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, la relación de opositores declarados aptos, con derecho a ocupar las referidas vacantes:

Número	Nombre y apellidos
1	Martín Santoyo Pinillos.
2	Angel Marañón Alonso.
3	José Redondo Pérez.
4	Pedro Pérez Ortega.
5	Basilio Rodríguez Martín.
6	Francisco González Sánchez.
7	Pedro Martínez Calleja.
8	Felipe Arconada Fernández.
9	Francisco Palenzuela Tijer.
10	Emiliano Bartolomé Díez.
11	Victoriano Fraile de la Hoz.
12	Aureliano Curiel Velasco.

Los interesados deberán proceder en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectuar su incorporación al destino mediante la reglamentaria toma de posesión, sin cuya presentación en el plazo fijado el nombramiento quedaría sin efecto alguno.

En el plazo de quince días, a partir de la misma fecha, deberá quedar presentada en esta Jefatura la totalidad de la documentación que señala el artículo 22 del Reglamento de Camineros del Estado, sin cuya presentación tampoco surtirán efectos el nombramiento.

Palencia, 11 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—766-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se anuncia concurso-oposición libre a fin de proveer varias plazas vacantes de personal operario existentes en la plantilla de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 25 de enero último para celebrar concurso-oposición libre a fin de proveer las vacantes de personal operario existentes en la plantilla, una de Oficial de segunda Conductor, dos de Oficiales de tercera Conductores, tres